Año XV. Domingo 9 de Agosto de 1885 Núm. 2648

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.



OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 8. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 28 s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
23	39	31	760	77	Variable.	S.O.	Viento.	

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 8.—Temperatura—á las ocho de la mañana 23 sobre 0; á las doce 34 sobre 0; á las siete de la tarde 25 sobre 0.

El barómetro señaló 758 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 6.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERUNDENSES:

Nada tan lamentable y terrible como la inaccion y falta de iniciativa en momentos de prueba. Estamos amenazados por el inminente peligro de una probable invasion epidémica en esta Capital, y poco ó nada positivo se ha hecho á la hora presente por parte de quienes tenian el sacratísimo deber de iniciarlo, para precavernos y prevenir á esta Ciudad contra los posibles desastres de la enfermedad que está llamando casi á nuestras puertas.

Ante este punible abandono, y en presencia del buen ejemplo que están dando á la Capital modestísimas poblaciones subalternas de esta provincia, el vecindario de Gerona, y en su representacion la Comision iniciadora que suscribe—que cuenta con el concurso y asentimiento prévios de la prensa toda y de la inmensa mayoria de los centros, corporaciones y sociedades de recreo que en esta capital existen—no podia menos de pensar, como ha pensado, que la mejor manera de colocarnos todos á la altura de las circunstancias, era convocando al pueblo de Gerona á una reunion general, para tratar urgente y concretamente de la forma en que podamos prepararnos y hacer, en su caso, frente á los rigores de la epidemia, si desgraciadamente se presenta.

Esta reunion pública tendrá lugar mañana DOMINGO á las DIEZ en el Salon Consistorial del Ayuntamiento.

Esperamos que los gerundenses, sin distincion de clases ni partidos, respondan á nuestro llamamiento y nos secunden en esta nobilísima empresa.

Gerona 8 de Agosto de 1885.

La Comision.

EL COLERA.

Medidas sanitarias.

Hemos llegado ya al período álgido de la Anarquía sanitaria; todo el mundo es autoridad y autoridad autónoma en cuestion de epidemias; nadie se confiesa ignorante en la materia; procedimientos y mas procedimientos curativos y profilácticos del cólera llenan las columnas de los periódicos de todos los matices; disposiciones absurdas las unas, irracionales la mayor parte y científicas las mas escasas, tómanse cada dia; hácese hoy lo que mañana se desechará; cada aldea, cada pueblo ó ciudad se constituye en cantón; las disposiciones de las autoridades superiores, así civiles como científicas, no son escuchadas y tal vez ni leidas, para de este modo, no tener temor; en fin, que estamos mejor de lo que queremos; con seguridad, somos envidiados por los habitantes de Jauja, si estos cometen la debilidad de ocuparse de lo que aquí ocurre.

Las academias, congresos internacionales, etc., han dicho que las fumigaciones eran inútiles. Pues bien; aquí todavía se destrozan la laringe, bronquios y pulmones de los desdichados que tienen precision de viajar. Han dicho tambien, que los lazaretos terrestres y los cordones sanitarios, lejos de ser de utilidad, mas bien servian para estender el mal que para evitarlo (como sucedió el año pasado en Italia;) pues aquí es rara la provincia que los ha suprimido por completo. ¿Qué importa que constituya esto una rémora para el comercio? ¿qué importa que la produccion agrícola é industrial resulte perjudicada con estas medidas? ¿qué significa qué á una individualidad se la veje, aun cuando no reporte bien ninguno á la colectividad? ¿qué ha de importar? nada, si con ello cada alguacil es un alcalde, cada alcalde un gobernador y cada gobernador un ministro.

Creo que es llegada la hora de que nos levantemos al unísono y en masa compacta, para protestar de estas medidas tan empíricas que se vienen tomando; que fijemos una regla de conducta y que á ella nos atengamos; ¿no sirven los lazaretos terrestres? fuera pues: ¿no sirven los cordones sanitarios? no se hable mas de ellos: ¿no son útiles las fumigaciones? no se hagan gastos inútiles: ¿convienen los desinfectantes? pues á ellos; en una palabra; desechemos lo perjudicial y lo inútil y dediquémonos completamente á lo que tiene verdadera utilidad.

En el campo científico existen dos opiniones generales sobre esta cuestion. Creen los unos ser debido el cólera á un micro-organismo vegetal; los otros no admiten esta etiología y en mil causas diversas quieren hallar la esplicacion de estas epidemias que, por desgracia nuestra, invaden tan frecuentemente la Europa. Los primeros tienen una línea de conducta á seguir; los segundos, perdiéndose en el infinito número de teorías que la imaginacion preocupada y temerosa produce, vénse obligados á la inanicion; no pueden hacer nada, porque en nada real creen y si obran lo hacen solo de un modo empírico y siguiendo, pero mal, las huellas de los primeros. Como acontece casi siempre en nuestro país, es á estos á los que se ha confiado la práctica de los procedimientos de aquellos y, como es natural, como indefectiblemente tiene que suceder, ningun resultado han producido y ¿cómo lo han de dar, si no hay ni siquiera conocimiento de lo que se hace?

Afiliado como estoy entre los primeros, no me ocuparé de los últimos, y solo me limitaré á repetir lo que en el Congreso sanitario de Roma se acordó y que puede tener aquí buena y fácil aplicacion:

En primer lugar, lo que hay que hacer es nombrar una Junta de Sanidad en cada provincia y en cada ciudad un Delegado de la misma para hacer cumplir los decretos que, referentes al caso, se emitan; estos centros deberán estar relacionados todos entre si y adoptar las mismas medidas.

¿Tenemos aqui junta de sanidad? ¡Ah si, hizo cerrar las escuelas y......!

En cada estacion principal de ferrocarriles habrá una comision sanitaria encargada de vigilar la desinfeccion, el aislamiento y el tratamiento de los enfermos; habrá una sala completamente aislada para recibir provisionalmente los enfermos que estará provista de una estufa de desinfeccion. Aqui.... aqui se fumiga.

Los hoteles y sitios públicos serán vigilados y desinfectados rigorosamente al primer caso sospechoso que ocurra en ellos...... de esto, *non ragionar*.

Las autoridades harán comprender á las poblaciones la necesidad de observar fielmente las medidas higiénicas prescritas. En Gerona.... ¿quien no lo sabe?

Se someterán á una vigilancia permanente los mercados de comestibles.

Los medios de desinfeccion que aconseja el congreso son: la destruccion completa de lo inútil que haya servido para los coléricos, el vapor de agua á 100°, el cloruro de cal, el ácido fénico y la ventilacion.

La ropa blanca, los vestidos, calzado y demás efectos que se hayan utilizado, deberán ser destruidos ó expuestos durante una hora al vapor de agua á 100°. Para las ropas, la ebullicion es un buen medio.

Los individuos serán desinfectados por lociones y baños con soluciones de ácido fénico al dos por ciento ó de cloruro de cal al 1 por 100.

Las deyecciones deberán rociarse con soluciones fuertes de ácido fénico (5 por 100) ó de cloruro de cal (4 por 100).

Las ropas manchadas con las deyecciones se sumergirán en estas soluciones y deberán permanecer en ellas, lo menos cuatro horas.

Las letrinas se desinfectarán dos veces al dia con las soluciones fuertes, en cantidad igual á las mismas.

Los cadáveres no se lavarán; solo se envolverán en una sábana empapada en una solucion fuerte y serán encerrados inmediatamente en un ataud.

Si el agua potable es de pureza sospechosa, se hervirá y aireará no hirviendo mas que la necesaria para las 24 horas.

Las habitaciones pueden desinfectarse con el gas sulfuroso, teniéndolas cerradas por espacio de algunas horas.

Por último; despues de otras medidas que no tienen aplicacion á esta capital, tales son las que se refieren á buques, dice: *es inútil desinfectar las mercancías y correspondencia.*

Despues de la lectura de los anteriores preceptos, no puedo menos que lamentar nuestro estado. Tiendo la vista á mi alrededor y no encuentro ni una sola precaucion de las verdaderamente útiles. Dícenme que hay Junta de Sanidad y..... no la encuentro; no hay ninguna suscricion para acallar las necesidades de los proletarios que son los primeros que sufren las consecuencias de una epidemia; no tenemos hospital de coléricos ó, si le tenemos, no tiene personal nombrado; no hay nada apropósito para trasladar los enfermos de cólera; nada para desinfectar bien sus ropas; en fin, que al buscar en mi imaginacion la esplicacion de esta aberracion, de este descuido, no sé encontrar la causa.

¿Qué es lo que sucederia si solo hubiese tres invasiones dentro de la capital? El pánico mas horroroso invadiria á sus habitantes; lamentaciones, gemidos, sollozos é....... inanicion. No habiendo nada preparado, no se aislarian los primeros casos, se estenderia la epidemia y el pánico sucederia á esta calma y dolce farniente de hoy.

Y ¿quién seria responsable? No lo sé ni quiero saberlo. Dícese que no hay dinero; hágase una suscricion,

un reparto ó empréstito, que dinero se encontrará. Lo encuentra cualquier particular, y no lo encontrará esta Capital? Sáquese de donde se quiera, pero sáquese, y entonces gástese con conocimiento de causa, séase prolijo y aun excesivo en destruir los primeros focos, y con seguridad Gerona se verá libre de la epidemia. Más si se continua en el *statu quo* actual, no hay que dudarlo; la ciudad será invadida, millares de lágrimas se derramarán y entonces....... ¡ah! entonces Dios tendrá en cuenta estos verdaderos crímenes, ya que tan criminal es quien mata como el que pudiéndolo evitar no lo evita.

DR. RECASENS.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 6 Agosto de de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

La política sigue ofreciendo pocas novedades y en los círculos no se habla de otra cosa que de la epidemia. Aquí sigue esta estacionaria, de forma que si continuára así, estaríamos de enhorabuena, pues en realidad nos preocupa poco. Anoche estuve en los jardines del Retiro donde han tenido el buen acierto de trasladar la Compañía de ópera que actuaba en el teatro circo del Príncipe Alfonso, y me encontré con una reunion tan escojida como numerosa, mas ocupada en aplaudir á los artistas, que interpretaron muy bien *Lucrecia Borgia*, y en disfrutar de la agradable temperatura y demas atractivos de aquel ameno sitio, que en hablar de microbios. Y es qué, como decia el andaluz del cuento, «nos vamos *jaciendo*». De provincias, Granada es lo que toma carácter mas imponente.

En cuanto á cantonalismo sanitario, á juzgar por lo que escriben de varios puntos, hay que rebajar mucho de lo que tan jactanciosamente afirman los diarios oficiosos de la situacion, y si el Gobierno no tiene un arranque de energía que ponga sus actos á nivel de sus palabras, quedará en el lugar que el enano de la venta.

Hoy habrá Consejo bajo la presidencia de Cánovas-bajá, y se volverá á tratar, sin resultado práctico por supuesto, de consumos y lazaretos, y con resultado para los favorecidos, de personal. Sin embargo, se sabe que no hay un solo conservador que quiera aceptar el Gobierno de..... Granada. ¡Como que ayer enterraron mas de cien cadáveres producidos por el cólera! ¡Brava raza! Solo es apta para esquilmar y oprimir al pais.

Los amigos de Romero parece que se hacen ahora los resentidos por no sé que actos gubernamentales, y amenazan á Cánovas no sé con que castigos. Solo le faltaba á D. Antonio que esos pobres húsares se le quisieran subir á las barbas.

Por aqui, refresca.—*E.*—(Antes X.)

Carta independiente.

Madrid 6 de Agosto de 1885.

En el Consejo de Ministros que se debe estar celebrando en estos momentos en la Presidencia, los Consejeros responsables se ocuparan únicamente de lo mismo que lo han hecho en los anteriores ó sea la cuestion sanitaria, la de personal y la de consumos. Acerca de esta última celebraron ayer una conferencia los señores Bosch y Fustigueras y Villaverde, de la que parece el asunto quedó algo peor de como se encontraba.

El Ministro de la Gobernacion parece no se manifiesta muy decidido partidario de la ley de consumos, sin duda en vista de la situacion difícil que esta crea. La reunion que celebraron ayer tarde al aire libre los gefes de los matuteros, guarda hasta cierto punto una relacion directa con esta empantanada y enojosa cuestion. En vista de que la administracion de Hacienda somete á los tribunales de justicia los delitos por defraudacion, con arreglo á una ley ú órden del señor Bravo Murillo, los matuteros de alcoholes y aguardientes han acordado consultar con los tres abogados mas notables de Madrid, por creer ellos que el procedimiento criminal no está conforme á instruccion.

Aunque anoche se aseguraba que la combinacion de Gobernadores ha de continuar algunos dias en Cartera, porque se tropieza con grandes dificultades para encontrar quien quiera ir á Granada, es sin embargo probable que esta cuestion quede ultimada en el Consejo de Ministro que, como ya digo á V. al comenzar esta, se debe estar celebrando en la Presidencia.

Anoche publicaba la *Correspondencia* la contestacion de los Gobernadores á la circular que por telegrafo les habia dirigido el Ministro de la Gobernacion. A juzgar por las afirmaciones de las autoridades de provincias, no existe en todas ellas un solo lazareto, lo cual está en la mas abierta contradiccion con lo que de la manera mas terminante continuan afirmando muchos periódicos no solo de Madrid si no tambien de provincias. Despues de leer los telégramas de los gobernadores, casi queda uno plenamente convencido de que no existe ya un solo lazareto, pero son tan rotundas las afirmaciones que se hacen en contra, que dan ganas de creer, una vez oidas estas que los lazaretos no solo existen si no que existirán y por mucho tiempo. La ceremonia de bendecir el nuevo Hospital Municipal de coléricos, se debe haber celebrado esta tarde á las cinco.

La línea telefónica, establecida entre Madrid y san Ildefonso, comenzó á funcionar ayer. El señor Villaverde estuvo conversando con el Sr. Duque de Sexto. Aunque la voz se percibe algo oscura, puede sin embargo seguirse perfectamente una conversacion.

Continuan los periódicos de oposicion haciendo atmósfera sobre las diferencias que aseguran existen, no ya entre el señor Villaverde y Romero Robledo, sino entre el señor Cánovas y este último y hasta tal punto dicen que se halla ofendido el ex-Ministro de la Gobernacion, que se asegura aconseja á sus amigos íntimos se excusen de aceptar cargos que les obliguen, no ya solo á renunciar el cargo de diputados á Córtes, sino el de provinciales. No creo tener que decir á V. que los periódicos ministeriales desmienten de la manera mas terminante tales afirmaciones. La epidemia, con poca variacion, continua en Madrid á la misma altura que en los dias anteriores.—*R.*

Castelló de Ampurias 7 Agosto 1885.

Muy Sr. mio: La salud en esta villa es inmejorable.

Torroella, cuna de nuestros amigos don Alberto y don Pompeyo de Quintana, junto con algunas otras poblaciones, desgraciadamente hoy no pueden decirlo así.

La enfermedad reinante, sin remision, vá á ser la ruina de las familias. ¡Cuántos padres sin hijos! ¡Cuántos hijos sin padres! ¡Cuantas viudas sumidas en la miseria! ¡Cuantas infelices criaturas huérfanas de padre y madre llorarán toda su vida las consecuencias de tal enfermedad! Hoy la epidemia arrastrando hacia la tumba á padres, hijos y hermanos, haciendo que de este modo haya en las propiedades cuatro, cinco, y mas traspasos, ¿Tendrá el Gobierno alguna consideracion á los que tal azote sufren? No lo sé; pero sí bueno fuera que la prensa toda tomase por su cuenta este asunto, hasta lograr del Gobierno que los traspasos causados por la epidemia no los tomará en cuenta sino como á uno solo, puesto que bastante desgracia es el perder la familia toda.

Para distraccion y recreo de los Castellonenses, varios jóvenes de esta se han propuesto dar á menudo funciones dramáticas en el Teatro de la misma, invertiendo los fondos que se recauden en la restauracion de dicho Teatro, con lo cual han dado lugar á que los pintores señores Hernandez y Marqués de Figueras, se hicieran acreedores al aplauso que se les ha dado por el pintado del telon de boca, el cual figura una cortina de terciopelo carmesí con mucha propiedad.

Los señores Mundí, Basas, Arnés, Fajula y otros, cuando hayan llegado al total logro de sus deseos, podrán estar orgullosos de haber proporcionado á esta poblacion un teatro que en muy pocas de las de su clase podrán tenerlo.

Recomiendo al Alcalde señor Garrigolas gire alguna visita por las noches, por la poblacion para que cerciorarse de cuantos faroles son los que no se encienden; de no hacerlo y de no hacer cumplir al empresario los pactos estipulados en el compromiso, muy facil será que alguna noche, sin pensar en nada de mal, nos veamos con la crisma rota.

Hasta otro dia suyo S. S. Q. B. S. M.

J. M.

Verges 7 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio: Cumpliendo lo que en mi última prometí á V. de tenerlo al corriente del curso que la enfermedad reinante tomara, cábeme hoy el deber de decirle que en nada casi hemos mejorado en las invasiones; pero sí en las defunciones. Los enfermos son muchos, muchísimos y, gracias á la pericia facultativa, al celo, inteligencia y fé incansable de los señores Médicos á quienes felicito y doy el más cordial saludo, ha disminuido la mortandad. Dos defunciones ayer hubo, un parvulillo y un adulto, con siete invasiones; siendo ésas de las habidas en dias anteriores. La hija mayor de nuestro buen amigo y apreciable compañero D. Pedro Martí, Secretario del Ayuntamiento, ha sido otra de las víctimas de un caso fulminante de tan terrible enfermedad. Su muerte ha sido casi instantánea. Acompañamosle en su justo dolor.

Fáltannos recursos pecuniarios para combatir y quizá exterminar de cuajo la epidemia que nos aflije, el mal que nos azota, pues que, alimentando á la clase proletaria, á la que la miseria amenaza hacer juguete de sus tétricos resultados, tendríase mucho adelantado. Bien es cierto que la Excma. Diputacion provincial diónos, que le agradecemos mucho, trescientas pesetas; que algún corazón benévolo ha depositado también su codiciado óbolo y que una suscricion de vecinos deposita semanalmente el tanto diario porque se ha comprometido para sufragar en lo posible las necesidades de los menesterosos; pero que todo lo expuesto no basta ante las múltiples necesidades que cada dia se abren paso y aliviar los quejumbrosos suspiros que en cada instante se oyen. Raciónase de pan y sopa por la mañana á los pobres y de ésta tan sólo por la tarde á los mismos, verificándolo de caldo á los infelices que gimen en el lecho del dolor siempre que su utilidad y prescripcion médica lo reclame. Mas ¡ay! cuando los recursos allegados se agoten, que es fácil pronto se experimente su escasez porque las necesidades cada dia crecen, qué vamos á hacer? Si no hay quien nos saque de tan aflictivo estado ¡y que azarosa es la situacion de Verges! ¡Que desventurada será esta villa!

Causa pena y la conciencia se subleva al ver la manera tan peregrina y poco humanitaria que tienen ciertas poblaciones con sus convecinos. Ahi tenemos La Escala, Vilademat, Albons y Ullá que, faltando á las órdenes del gobierno y, en alarde de limpias, se proclaman cantonales, poniendo cordones y estableciendo lazaretos, como si los mandatos del Gobernador fuese letra muerta y su autoridad fuese un mito. Qué autoridad tendrán los Alcaldes de las indicadas poblaciones que no les alcanza la del superior gerárquico de la provincia? Qué autoridad tendrá, repetimos, cuando hay alguna, ó algunas de ellas cuyo estado sanitario no es muy satisfactorio y deja mucho que desear?

Hemos tenido la satisfaccion de tener entre nosotros á los buenos amigos D. Narciso Detrell y D. José Campos, Médico y Practicante respectivamente, delegados del gobierno en Bellcaire, personas muy simpáticas, á quienes echamos de menos y saludamos cariñosamente.

Queda de V. affmo. servidor Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Massanet de la Selva 7 Agosto 1885.

Amigo Director: el sofocante calor bajo cuya accion nos hallamos, ha aumentado mi habitual pereza en escribir de una manera tal, que á duras penas puedo coger la pluma: esta es la causa de no cumplir con lo que le tengo prometido; no obstante puedo dominarme un momento y le trazo estas líneas aunque desprovistas de importancia.

Acaba de tocar á su término la operacion de la trilla y los labriegos no están del todo descontentos de la cosecha del trigo, pero si del precio á que se cotiza. La falta de lluvia ha producido una sequía que acaba de echar á perder la cosecha de tardanías, que tan buen aspecto presentaba; si esto no hubiese sucedido, hubiera aliviado algun tanto á este pais de la *miseritis crónica* que de mucho tiempo acá sufre.

No obstante el intenso calor, la salud es inmejorable, gracias sin duda á las buenas condiciones climatológicas de esta poblacion. Nos hallamos libres de toda enfermedad tanto *endémica* como *epidémica*. Escepcion hecha de las fiebres intermitentes que hace muchos años dominaron en estas poblaciones comarcanas donde se respiraba el mefitismo palúdico emanado del estancamiento de las aguas y que, obrando endémicamente tanto diezmó la poblacion, siempre generalmente ha habido y hay buena salud; es más, si por desgracia el cólera fuese importado, no creo que se cebase, debido á que las aguas de que se abastece la poblacion son de pozo, y antes de brotar no filtran por terrenos en que haya sustancias orgánicas en descomposicion; además es muy ventilada y el aire que predomina es procedente del mar y en su viage atraviesa por extensos bosques, entre cuyas plantas las hay en abundancia resinosas—pinos,—las que desprenden todas en general, gran cantidad de oxígeno, y en particular las últimas, *ozono*, en cantidad suficiente para acabar con todos los efluvios y miasmas que pueda haber en suspension en la atmósfera.

Con todo, reunida la Junta local de Sanidad, hace dias acordó varias medidas oportunas, pero alguna es digna de ser tenida en consideracion. Ademas de pasar por las casas para vigilar la higiene privada de cada una de ellas, lo que no tiene nada de particular, está acordado para el caso necesario encender fogatas en las calles y encrucijadas, y quemar azufre para que se desprenda gas sulfuroso y, en las casas que, á juicio de la Junta, no reunan buenas condiciones hacer tambien lo propio, proporcionando el municipio la debida cantidad á aquellas que se hallen faltadas de recursos.

El gas sulfuroso es uno de los mejores y más económicos desinfectantes, reconocido por notabilidades médicas, por corporaciones de importancia como la Academia de Medicina de Barcelona y el Consejo de Sanidad, y sancionado por la experiencia.

En esta no tiene lugar nada de Cantonalismo sanitario.

El Corresponsal.

Anglés 8 de Agosto de 1885.

Apreciable amigo: parece hay interés, por no sé quién, en que en ésta villa haya cólera, pues aun no hay algun enfermo ó se muere álguien, como acontece todos los años, ya es cólera, manteniéndose con esto en continua alarma á los espíritus pusilánimes, pero crea V., señor Director, que esto es falso y me apoyo en la autorizada opinion de nuestro ilustrado amigo D. Celestino Roig, médico de esta poblacion, el cual asegura que nunca se habia disfrutado de tanta salud, ya que apenas tiene enfermos que visitar y estos pocos son de enfermedades ligeras.

Por lo tanto, es completamente falso que en esta haya muerto nadie del cólera.

Esto no obstante, los temores de que podamos tenerlo, existen; tal es el incremento que vá tomando este mal por toda España y en nuestra provincia misma; pero apesar de todo, por ahora no se toma ninguna medida para combatirlo en el triste caso que seamos invadidos. Por depronto, todo se reduce á gastar grandes cantidades en poner muy bonita la Iglesia, que para nada lo necesitaba y menos en estas circunstancias, y en hacer funciones religiosas para pedir á la Vírgen del Remedio nos libre del cólera; esto está muy bien, pero creo que á la par deberia el Ayuntamiento reunir al vecindario con el objeto de abrir una suscricion que respondiera á las necesidades que una epidemia requiere, á fin de que las familias pobres no careciesen de nada, tanto en medicinas como en alimentacion, y al mismo tiempo organizar la poblacion en comisiones llamadas de socorro que sirviesen para distribuir equitativamente estos y reanimar en caso el espíritu público con su valeroso ejemplo.

Por ahora nada de esto; todo se concreta procurar por el espíritu; la materia es lo de ménos.

El estado social de esta es chocante; aqui todo se desquicia; fervientes católicos y religiosos, dando espectáculos como el ofrecido hace pocos dias al público entre cierta madre é hijo y tal fué, que se alejaba aquél escandalizado; mas allá, un titulado Marqués viviendo en familia con dos supuestas hermanas suyas que resultaron ser *dos hijas de Eva*, y otros y otros ejemplos que podria contarle de estos falsos mantenedores de la religion de nuestros padres. En cambio, consuela ver á los que ayer le titulaban *negro* y decian que con el planteamiento de un gran establecimiento fabril iba á traernos la inmoralidad al pais, que hoy es agasajado por los mismos y que nuestro hombre alucinado *ó no se porqué*, se ha vuelto mas papista que el Papa, y el Papa aquí es Cendra, esto es, que á su poderoso esfuerzo se hace la gran reforma en la parroquia, y el que ayer tanto le combatia, no sabe donde meterlo hoy, confirmándonos á todos en la creencia, que para *ciertas clases ó personas* «l' argent fa tout». ¡Qué hemos de hacer! paciencia y apuntar.

Tengo en cartera varios curiosos apuntes, que en ocasion oportuna daré á la publicidad y caiga quien caiga, pues no soy hombre que tolera ciertas ingratitudes é iniquidades.

Sin mas, amigo mio, hasta otra y V. sabe le quiere su amigo S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El señor Castrillon, secretario nombrado para estegobierno de provincia, ha sido nombrado posteriormente oficial de la Direccion General de Correos y Telégrafos. Nada sabemos de quien ha de sustituir al señor Naranjo, por cuya reposicion sabemos se han interesado muchos vecinos de esta capital. Nos alegrariamos lo consiguieran.

—Del material depositado en Figueras procedente de los lazaretos que se establecieron el año pasado, se han dado á los Alcaldes de esta ciudad y de Figueras los siguientes objetos.

Al de esta capital 50 catres, 50 esterillas, 100 mantas, 50 sábanas, 50 colchones, 3 estufas, 4 regaderas, 47 palanganas, 2 morteros de cristal, 1 graduador de cristal tambien y una balanza de precision.

Al de Figueras 20 camas, una barrica de cloruro de cal, 1 estufa, 3 lámparas, 20 esterillas, 2 braseros, 20 orinales, 5 escupideras, un mortero de cristal y una tinaja de barro.

Vamos á ver si ahora se hace algo en esta ciudad.

—Ante los pertinaces cólicos biliosos que hace cerca de quince dias vienen padeciendo nuestro querido amigo D. Alberto de Quintana y su distinguida esposa, los médicos señores Furest y Valentí, despues de una consulta detenida, han podido lograr que nuestro amigo salga de Torroella con su esposa y parte de la familia, no sin antes asegurarle que la epidemia se presenta mas benigna y su progresion decendente y que un deber imperioso les obligaba aconsejarles, procurara atender al restablecimiento de su salud y de su familia fuera de la atmósfera aquella y en el campo si fuese posible.

Ante el parecer facultativo y el ruego de sus amigos, el señor Quintana se ha trasladado con su esposa y dos hijas al Molino de la Pedrera de su propiedad en el término de Malgrat, pasando ayer para dicho punto acompañados del facultativo señor Furest, quedando en Torroella prestando los servicios de costumbre el hijo mayor D. Pompeyo con su hermano D. José y su hermana mayor, todos con el encargo de avisarle caso que las necesidades públicas reclamen en Torroella su presencia.

Cuando hace unos dias supimos la enfermedad que aquejaba al señor Quintana y á su esposa, le escribimos aconsejándole saliera, aunque fuera por breves dias, de la poblacion para combatir el cólico peligrosisimo hoy mas que nunca, celebrando que el consejo facultativo haya logrado del Diputado por Torroella lo que dificilmente hubiera verificado ante el angustioso estado porque ha pasado y aun pasa la poblacion.

—Desde ayer se encuentran en Gerona el señor *Bayle General del Real patrimonio de Cataluña* y D. Eduardo Moner, Gentil-hombre de S. M.

—En vista de las repetidas quejas que se han producido, no será dificil que un Delegado del Gobierno de provincia pase á San Pedro de Osor á inspeccionar el estado de limpieza de la poblacion y á terminar varios abusos que alli tienen lugar y que no desaparecen no obstante las reclamaciones del vecindario.

¡Oh! San Pedro de Osor ¿quien puede con el gran cacique de aquella desventurada villa?

—A principios de la semana entrante, saldrá de esta ciudad el señor Gobernador Civil de la provincia, con objeto de visitar á San Juan las Abadesas y otras poblaciones epidemiadas.

Ayer dió la Comision Provincial á S. Juan 200 pesetas, para atenciones perentorias.

—La falta de espacio nos impide hoy publicar la Circular que á los Gerundenses acaba de dirijirse desde las columnas del *Boletin Oficial* con motivo de la declaracion del cólera en varios pueblos de esta provincia.

Lo verificaremos en el número próximo. Entre tanto, aplaudimos muy de veras el fondo y forma de dicho documento.

—Ayer tarde falleció víctima, al parecer, de un aneurisma, el Notario de esta ciudad señor Recoderch, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en el Gobierno de provincia en el dia de ayer:

Torroella de Montgri; atacados 21, fallecidos 12.—Ogassa atacados 11, fallecidos 0.—San Juan las Abadesas atacados 2 fallecidos 2, Bellcaire atacados 1, fallecidos 1.—La Escala atacados 11, fallecidos 1.—Verges atacados 8, fallecidos 1.—Jafre atacados 7 fallecidos 1.— —La Tallada atacados 0, fallecidos 0.

Comunicado.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Gerona 6 de Agosto de 1885

Muy estimado señor mio: Contraje amistad con V. allá por el año 1882 y hoy felizmente la reanudo.

Como iniciador y fundador en España de la Institución de Escuelas Láicas, he de rogarle que ceda un puesto en su arraigada y muy leida publicacion, á ciertas observaciones encaminadas á hacer conocer el fondo de la precitada Institución que es diametralmente opuesta á toda mira particular y á toda tendencia determinada.

La Institución ni se apasiona ni se preocupa por personalidades, ni tampoco por escuelas filosóficas, politicas ó religiosas; solo atiende á interesar á todo el mundo en el progreso intelectual, moral y material. No trata de imposiciones, ni de creencias, ni de libros de texto; solo anhela que el corazon y la inteligencia no se desvien jamás de las puras fuentes y que hagan conocer las bellezas de la ciencia y del amor, manantiales de inefables goces y de prosperidades sin cuento.

Reciba V. pues, señor Director, la expresion mas sincera de mi agradecimiento y cuente que la Institución algun dia sabrá decir en su historia las personas que verdaderamente aman el país, y no son impulsadas por fanatismos y por ambiciones bastardas.

Presenta á V. la seguridad de sus afectos y simpatías, su atento seguro servidor y agradecido, q. b. s. m.

A. Tudury Pons.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Stos Roman soldado y Firmo mrs.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Pedro

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 8 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'45	59'50
Id. id. exterior.		58'95	59'00
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	91'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'15	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'75	35'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'25	44'50
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'15	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida, la cuartera de 80 litros

Trigo de 15'50 pesetas.—Centeno 10'40 —Mezcladizo 13'50.— Maiz 11'00.— Mijo 13'00.—Avena 07'00.—Cebada 07'50 —Habas 10'50.—Habones 00'00.— Panizo 00'00 —Judias 00'00.— Patatas 00'00 el quintal.— Algarrobas 00'00.

Huevos, docena 26 cuartos.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'00 pesetas.— Mezcladizo 17'00. —Cebada 09'25.—Maiz 15'00.—Judias 33'00. —Habas 14'00.—Mijo 17'00.— Avena 09'25. —Arvejas 15'50.—Garbanzos 30'00.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 7 á las 4'51 tarde.—Recibido el 8 á las 9 mañana. El gobierno pedirá á las potencias extranjeras la extradicion de Paul y Angulo.

El gobierno Holandés ha prohibido la importacion de mercancías tanto de España como de Francia.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/o interior al contado, 59'55.—*A. Fabra.*

Madrid 8 á las 4'45 tarde.—Ayer fueron los atacados del cólera 4803 y 1867 los muertos.

En Zaragoza y Granada se experimenta un aterrador aumento.

Aumenta tambien en Marsella y se insiste en que ha sido invadida Londres.

En las poblaciones epidemiadas, se han suspendido las operaciones de la quinta.

Madrid 8 á las 5 tarde.—Se ha destituido al Gobernador de Canarias. El cólera está en Bayona.

Se ha apaciguado en Osuna, el motin.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/o interior al contado, 59'60—*A. Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.

AGUAS POTABLES DE GERONA

PROCEDENTES DE AIGUAVIVA.

Poseyendo los propietarios de dichas aguas, segun demuestra la experiencia de estos últimos años, un caudal suficiente para servir con regularidad los actuales abonos y cuantos se soliciten, hallándose cada dia más acreditadas por sus escelentes cualidades y estando libres de infecciones coléricas como todas las procedentes de manantiales subterráneos, conducidas y distribuidas por cañeria de presion, bajo cuyo concepto son de mayor preferencia en las actuales circunstancias, segun las Instrucciones de higiene privada recomendadas en Real órden de 12 de Junio, se considera oportuno llamar de nuevo la atencion del público sobre las siguientes tarifas:

TARIFA PARA ABONO DE PROPIETARIOS.

Cantidad de agua.	Pension anual.
Medio metro cúbico de agua cada 24 horas.	40 pesetas.
Uno, dos ó tres metros cúbicos diarios, por cada uno.	75 »
Por cuatro á diez metros cúbicos, cada uno.	60 »
Por mayor cantidad á precio convencional.	

TARIFA PARA ABONO DE INQUILINOS.

Cantidad de agua.	Pension anual.
Por el consumo en una casa hasta 200 litros de agua diarios, equivalentes á tres botijos.	2'50 pesetas.
Por 400 litros diarios en una misma casa.	4'50 »
Por 600 id. id. en una misma casa.	6 »

La Administracion de las **aguas potables** se halla establecida en la calle Zapatería Vieja, núm. 2, Bajos de Casa Foxá.—El Administrador, **José Sey.**

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Gerona.

Conviniendo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1884, no localizados y que se retiran de la circulacion desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.° Que en la caja de la Sucursal, se admitirán bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde prévio reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.° Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentacion de los billetes, sino despues y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.° Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al espresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion.

4.° Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines espresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiere presentado y entregado el billete, y le satisfará su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiere dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Gerona 1.° Agosto de 1885.—El Oficial Secretario, *Luis Estremera.*

3-3